

1. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato de referencia, que han sido facilitados en la página web, <http://www.madrid.org/contratos-publicos>, como los facilitados en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital, contenían errores. Una vez subsanados los mismos, podrán consultarse en la página web antes detallada, así como en el Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

2. Presupuesto base de licitación (IVA incluido), queda establecido: 741.723,12 euros.

3. Se amplía la fecha de obtención de documentación y presentación de ofertas:

- Obtención de documentación: Hasta las doce horas del día 14 de enero de 2010.
- Presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 14 de enero de 2010.

4. Se modifican las mesas de contratación:

- Fecha de apertura pública de la documentación técnica: Día 2 de febrero de 2010, a las diez y treinta horas.
- Fecha de apertura pública ofertas económicas: Día 16 de marzo de 2010, a las diez y treinta horas.

Madrid, a 10 de diciembre de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(01/5.039/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministros: PA 2010-0-24, implantes de columna

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2010-0-24.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Implantes de columna.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario “La Paz”.
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de Criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 464.790 euros.
5. Garantía provisional: Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz”. Unidad de Contratación, planta segunda del edificio “Escuela de Enfermeras”.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
 - e) Fax: 917 277 047.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 18 de enero de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del Registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas.

- c) Lugar de presentación: Hospital Universitario “La Paz” (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz” (Sala de Juntas del edificio “Escuela de Enfermeras”, segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Apertura de ofertas dependientes de un juicio de valor: El día 10 de febrero de 2010, a las diez y diez..
 - Apertura de ofertas económicas: El día 17 de febrero de 2010, a las nueve y treinta.
10. Otras informaciones: ...
11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 3 de diciembre de 2009.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - www.hulp.es

Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/4.965/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de la entidad “Diasad Servicios Sociosanitarios, Sociedad Limitada” (CIF número B-85351088), como titular del servicio denominado “DIASAD”, de Coslada (Madrid).

Por medio del presente aviso se pone en conocimiento de la entidad “Diasad Servicios Sociosanitarios, Sociedad Limitada” (CIF número B-85351088), como titular del servicio denominado “DIASAD”, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Puerto de Valencia, número 18, quinto D, de Coslada (Madrid), que por parte de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid se sigue expediente sancionador en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Denominación del servicio: “DIASAD”.

Expediente: ES 10/09.

Objeto de notificación: Orden 2578/2009, de 26 de octubre, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se impone una sanción consistente en multa de 6.001 euros por la comisión de la infracción grave imputada en la Resolución 1065/2009, de 30 de abril, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

El importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en la cuenta corriente y entidad que se señala a continuación, en los plazos establecidos en el artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, “Boletín Oficial del Estado” de 18 de diciembre de 2003), es decir, las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, y las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato siguiente.

- Cuando se realice el ingreso deberá mencionar la siguiente referencia: 10/09.
- CCN: 6000660881.
- Entidad bancaria: Número 2038 de “Caja Madrid”.
- Sucursal: Número 1153, calle Orense, número 20.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación

de la presente, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa competente, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros estime oportuno deducir.

Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso administrativo o jurisdiccional que considere procedente.

Lo que, al no ser posible la notificación intentada en el domicilio señalado para tal fin, se comunica a los interesados a los efectos indicados, conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, que la publicación íntegra de la Orden indicada podrá lesionar los derechos o intereses legítimos de la entidad interesada.

Asimismo, se pone en conocimiento de la entidad interesada que el expediente sancionador correspondiente se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sita en la calle Alfonso XI, número 6, bajo, 28014 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/41.051/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Notificaciones de las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.

A fin de notificar las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados los domicilios conocidos de los padres y/o las madres del/de los menor/es, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación a los interesados que se relaciona a continuación, poniendo de manifiesto que tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.

Don Hanshou Zhao. Expediente TU-1574/09. Fecha Resolución: 23 de septiembre de 2009.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.

(03/41.052/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 10 de diciembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de «Servicio de comidas preparadas para el Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos "Aluche"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 08-AT-00063.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de comidas preparadas para el Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos "Aluche".
 - b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución: Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos "Aluche", sito en la avenida Rafael Finat, número 48, 28041 Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio el precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 66.279 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 450.
 - e) Telefax: 915 809 565.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
- g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Según lo especificado en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, Registro (planta calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Quince días.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 20 de enero de 2010.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 10 de diciembre de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/5.021/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la Orden de denegación, en relación con la solicitud presentada a nombre de doña Adriana Daniela Vilau, que se tramita al amparo de la Orden 3298/2008, de 27 de noviembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se convocan, para el año 2009, las ayudas económicas reguladas en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen sus bases reguladoras.